



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 049-2018 – SEDE BOGOTÁ**

13 de abril de 2018

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Nombramiento provisional
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en General
<b>DEPENDENCIAS:</b> Facultad de Ingeniería – Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
<b>CARGO:</b> Técnico Operativo 40801
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> 2.448.304
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

**1. Resultado Consolidado de la Prueba Escrita**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados del proceso de selección:

Ítem	Documento de identidad	Número de aciertos prueba general	Puntaje Prueba General	Valor de la prueba general en el total de la prueba escrita	Número de aciertos prueba específica	Puntaje Prueba Específica	Valor de la prueba específica en el total de la prueba escrita	Total Prueba Escrita*	Acumulado en el proceso Prueba Escrita 80%
1	1030639453	25	83,3	50,0	4	40	16	66,0	52,8
2	1023860937	21	70,0	42,0	3	30	12	54,0	43,2
3	1032426895	15	50,0	30,0	5	50	20	50,0	40,0
4	1013617621	16	53,3	32,0	4	40	16	48,0	38,4
5	80764809	17	56,7	34,0	2	20	8	42,0	33,6
6	10184871	15	50,0	30,0	1	10	4	34,0	27,2

**2. Listado de aspirantes que, habiendo aprobado la prueba escrita, serán citados a entrevista**

<b>Identificación</b>
1030639453

\*Índice aprobatorio de la prueba escrita 60/100

**3. Fecha y lugar presentación de la entrevista**

Fecha: miércoles 18 de abril de 2018

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Universidad Nacional de Colombia, Carrera 45 No 26 -85 – Edificio Uriel Gutiérrez – Oficina 418

**4. Observaciones**

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.



4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**  
Jefe